

CNE-JD-CA-052-2023

20 de abril de 2023

Señor

Alejandro Mora Mora

Jefe

Unidad de Recursos Financieros

CNE

Señor

Orlando Marín Fallas

Jefe

Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción

CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 052-04-2023**, de la **Sesión Ordinaria N° 06-04-2023** del **20 de abril del 2023**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante Acuerdo N° 007-01-2022, tomado en la Sesión Extraordinaria N° 01-01-2022, celebrada el día 12 de enero de 2022, la Junta Directiva aprobó el Plan de Inversión denominado “*Diseño y Reconstrucción del Puente Quiebra Patas, Quebrada Piedras de Fuego, en el camino 6-11-071 límite cantonal Garabito - Orotina. Sector Lagunillas de Tárcoles*”, por un monto de ₡284,629,388.40 (doscientos ochenta y cuatro millones seiscientos veintinueve mil trescientos ochenta y ocho colones con 40/100), según Reserva Presupuestaria 216-21MP (316135).

Segundo: Que mediante oficio N° CNE-UGPR-OF-0608-2023, de fecha 11 de abril de 2023, suscrito por los señores Marco Vinicio Cordero Meléndez, Ingeniero Fiscalizador, de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, Orlando Marín Fallas, jefe de dicha Unidad y Jonathan Agüero Picado, director de la Dirección de Gestión del Riesgo de la CNE, se solicita aumentar la reserva presupuestaria del Acuerdo N° 007-01-2022, justificando la solicitud en que el proyecto ha sido ofertado en dos ocasiones teniendo como resultado de ambas la infructuosidad, siendo que en para esta ocasión en la visita preoferta se debió contemplar la inflación en los rubros del proyecto.

Tercero: Que mediante oficio N° CNE-DE-OF-102-2023, de fecha 14 de abril de 2023, suscrito por el señor Sigifredo Pérez Fernández, director de la Dirección Ejecutiva de la CNE, se remite solicitud

CNE-JD-CA-052-2023

20 de abril de 2023

de aumento de reserva presupuestaria del Plan de Inversión denominado “*Diseño y Reconstrucción del Puente Quebra Patas, Quebrada Piedras de Fuego, en el camino 6-11-071 límite cantonal Garabito - Orotina. Sector Lagunillas de Tárcoles*”, con la siguiente información: Acuerdo Junta Directiva N° 007-01-2022, Oficio N° CNE-UGPR-OF-0608-2023 y Reserva presupuestaria N° 051-23, documentación que ha sido revisada, por lo que se recomienda su presentación ante Junta Directiva.

Por Tanto;

ACUERDO N° 052-04-2023

1. La Junta Directiva acuerda aprobar la modificación del Acuerdo N° 007-01-2022, para ampliar la reserva presupuestaria del Plan de Inversión denominado “*Diseño y Reconstrucción del Puente Quebra Patas, Quebrada Piedras de Fuego, en el camino 6-11-071 límite cantonal Garabito - Orotina. Sector Lagunillas de Tárcoles*”.
2. Se autoriza el uso de recursos del Decreto Ejecutivo N° 40677-MP, de fecha 09 de octubre del año 2017, Reserva Provisional N° 051-23MP (370466), por un monto de ₡64,763,340.18 (sesenta y cuatro millones setecientos sesenta y tres mil trescientos cuarenta colones con 18/100).

ACUERDO UNÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo